

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0365/99**

DECRETO

ARTICULO 1º) Concédese licencia por tiempo indeterminado a partir del día 23 de Diciembre de 1999 a la concejal Graciela Ayastuy de Migo.-

ARTICULO 2º) Incorpórase en su reemplazo al Señor Silvio Canavesi, D.N.I.: 20.046.453, conforme a la Comunicación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires de fecha 3 de Diciembre de 1999.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0075/99.-